

Los Funcionarios de Prisiones se concentrarán el próximo día 16 de Noviembre de 12:15 horas a 15:15 horas ante las puertas de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, calle Alcalá 38-40 de Madrid, convocados por APFP, bajo el lema:

DIGNIDAD Y JUSTICIA SALARIAL PARA PRISIONES.

El próximo día 16 de noviembre, víspera del comienzo de huelga general de prisiones prevista para los días 17,18,19 y 20, se concentrarán ante las puertas de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias los trabajadores penitenciarios convocados por la Asociación Profesional de Funcionarios de Prisiones (APFP), siendo esta una convocatoria abierta y extensiva a todos los trabajadores penitenciarios de los centros penitenciarios dependientes de la SGIIPP.

Se convoca esta concentración de 12.15 horas a 15.15 horas, para denunciar la grave y preocupante situación por la que atraviesan los funcionarios/as y laborales de instituciones penitenciarias.

En primer lugar, destacamos la falta de diálogo por parte del Ministro del Interior y del Secretario General de Instituciones Penitenciarias, quienes asumieron y entendieron en su toma de posesión y en distintas intervenciones en el Congreso de los diputados, la situación de abandono que sufren y viven diariamente los trabajadores penitenciarios, para a continuación, olvidarse de lo dicho y mantener un silencio y una falta de compromiso que no hace sino enconar la situación.

En segundo lugar, la falta de voluntad política para hacer frente a la situación por la que atraviesan miles de funcionarios/as y laborales de prisiones que llevan más de un año luchando por unas mejoras laborales y económicas que este gobierno y el Ministro del Interior se niegan a afrontar. Este desinterés y falta de compromiso ha sido el detonante para que el colectivo de funcionarios y laborales de prisiones se encuentren, en estos momentos, inmersos en una huelga general.

En tercer lugar, el actual Gobierno había propuesto unas enmiendas a los presupuestos generales del estado del 2018 presentados por el partido popular, y sin embargo, una vez ganada la moción de censura retiraron las mismas. Lo que demuestra una doble vara de medir que depende de donde se encuentren en ese momento, la oposición o el Gobierno.

En cuarto lugar, los trabajadores penitenciarios, no sólo exigimos mejoras económicas, sino también dignidad, respeto y unas óptimas condiciones laborales para poder ejercer con garantías el trabajo diario dentro de un centro penitenciario.

COMUNICADO DE PRENSA





ASOCIACIÓN
PROFESIONAL DE
FUNCIONARIOS
DE PRISIONES



Por ello, desde APFP demandamos:

1º Que la administración se sienta a negociar las condiciones laborales y económicas de los trabajadores penitenciarios. (Mejoras en el específico, niveles, pase al grupo B) Tal y como se ha producido en otros colectivos dependientes del Ministerio del Interior. **Prisiones sufre un abandono inaceptable desde hace muchos años.**

2º La consideración de los funcionarios de prisiones como **agentes de la autoridad** en el ejercicio de nuestro trabajo. Recordando que se produce una media de una agresión diaria a trabajadores penitenciarios, no estando penado al no tener la consideración de autoridad pública.

3º La creación de **la figura del portavoz** para la relación con los medios de comunicación que garantice el adecuado conocimiento y posterior reconocimiento social de la compleja realidad laboral de los funcionarios de prisiones.

4º La creación de un **Estatuto Propio para los trabajadores Penitenciarios** que reconozca las especificidades de nuestra profesión.

5º La **adecuación y actualización** de los medios materiales para ejercer las funciones con dignidad.

6º La creación y puesta en funcionamiento de la **Escuela de Estudios Penitenciarios** que se ocupe de la formación específica de los trabajadores para garantizar una carrera profesional justa bajo los principios de igualdad, mérito y capacidad.

7º La eliminación del **PEAFA**, Protocolo Específico de Actuación Frente a las Agresiones, dado que no se recogen las agresiones verbales, amenazas, injurias, calumnias y actos que no sean considerados como agresiones físicas.

Por todo ello, los funcionarios y laborales de prisiones nos concentraremos ante las puertas de la SGIIPP el próximo día **16 de noviembre**, para recordar al Ministro del Interior y al Secretario General de Instituciones Penitenciarias que somos trabajadores penitenciarios y que no estamos dispuestos a aceptar un desprecio tan intolerable. Así mismo apoyamos todas las movilizaciones, concentraciones, manifestaciones, huelga, o cualquier acto en defensa de los derechos de todos los funcionarios y laborales que trabajan en los centros penitenciarios

Madrid a 13 Noviembre 2018

Presidente Nacional APFP



Francisco Javier López

COMUNICADO DE PRENSA



www.apfp.es



secretariaorganizacionapfp@gmail.com



663 87 28 29
634 83 39 97